

## RESUMEN PARA EL CIUDADANO

El Programa Operativo del Fondo Social Europeo de la Comunidad Autónoma de La Rioja 2014-2020 se aprobó el 17 de noviembre de 2015. A raíz de dicha aprobación el Gobierno de La Rioja tenía designado un presupuesto inicial de ayuda del FSE de 10.953.877€, lo que suponía una inversión regional total de 21.907.754€.

Por Decisión de Ejecución de la Comisión de 29 de octubre de 2018, se aprueba una reprogramación del programa, a raíz de la cual dicho presupuesto es ampliado a 11.359.424€, incrementándose de ese modo la inversión de la región a 22.718.848€.

En el propio texto del Programa Operativo el Gobierno de La Rioja se comprometía a gestionar un total de 2.224.050€ para el año 2018, de acuerdo a lo recogido en el Reglamento (UE) 1303/2013, y en el Reglamento de Ejecución (UE) N° 2015/2014. Al respecto cabe anotar, que finalizado dicho periodo la Comunidad Autónoma de La Rioja ha sido capaz de alcanzar dicha cifra e incluso superarla, llegando a certificar a la Comisión Europea un gasto total de 3.200.180€.

Asimismo, se comprometió a través de diversas políticas activas de empleo atender a un total de 732 personas desempleadas, 263 personas en situación o riesgo de exclusión social y formar a 54 personas a través de la oferta educativa de Formación Profesional Dual. Siendo los datos finalmente logrados los de 1.715 personas desempleadas atendidas, 1.167 personas en situación o riesgo de exclusión beneficiarias y 227 alumnos/as formados/as. Superando de ese modo, la ejecución cualitativa y cuantitativa planteada.

En materia de Comunicación e Información durante la anualidad 2018 se han realizado avances en cuanto a la aplicación de la Estrategia de Comunicación (presentada en julio de 2016), por parte del Organismo Intermedio, que se han centrado sobre todo en la tarea continuista de concienciar, asesorar, proponer, contrastar y verificar que todos los organismos colaboradores hayan asumido el papel a desempeñar dentro del PO regional dando la importancia que tiene hacer llegar al público potencial la relevancia del FSE.

A lo largo del 2018 en materia de Evaluación, se han tomado las medidas oportunas para atender las recomendaciones resultantes de la 1ª Evaluación Intermedia realizada en el año 2017. Y se ha comenzado la tramitación de contratación pública de la asistencia técnica pertinente para la realización de la 2ª Evaluación Intermedia del año 2019; todo ello desarrollado del acuerdo a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Asimismo, por parte de la Dirección General de Empleo se ha participado activamente en la “Evaluación Temática de Género del periodo de programación 2014-2020”, llevada a cabo por la empresa RED2RED contratada por la Subdirección General de Programación y Evaluación del FSE del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (MITRAMISS), como autoridad responsable de la dirección, coordinación y control de la misma.

Con respecto a las dificultades encontradas en anualidades anteriores en materia de recogida de indicadores y procesos de gestión exigidos por el P.O., a lo largo del 2018 se han puesto en marcha los mecanismos necesarios para optimización de su recogida, dando garantía de los mismos.

Por otro lado, se invertido tiempo de dedicación y formación tanto del personal del Organismo Intermedio como de los Beneficiarios en la mejora y optimización de las herramientas informáticas necesarias para la gestión del programa.

Así mismo se ha llevado a cabo un trabajo conjunto entre la Dirección General de Empleo y los distintos beneficiarios para dar cumplimiento a todo lo establecido para esta anualidad.